



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA

RECTORADO

Lima, 19 de octubre del 2015

Se ha expedido: RESOLUCION RECTORAL N° 04942-R-15

Lima, 16 de octubre del 2015

Visto el Expediente, con Registro de Mesa de Partes General N° 02459-FII-15 de la Facultad de Ingeniería Industrial, sobre encargatura.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Rectoral N° 02443-R-13 del 27 de mayo del 2013, se aprobó la elección de don ORESTES CACHAY BOZA, con código N° 010448, como Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, a partir del 27 de mayo del 2013 y por el período legal establecido 2013 – 2016;

Que con Resolución de Decanato N° 567-D-FII-15 del 06 de julio del 2015, la Facultad de Ingeniería Industrial concedió licencia con goce de haber del 06 al 07 de agosto del 2015, a don Orestes Cachay Boza, Decano de la citada Facultad, para participar como Expositor Internacional en el VIII Simposio Internacional de Ingeniería Industrial: actualidad y nuevas tendencias, realizado en la Universidad del Bio-Bio, Chile;

Que a fin de mantener el normal desarrollo de las actividades del Decanato de la Facultad de Ingeniería Industrial, es necesario encargar dicho Decanato a don EULOGIO GUILLERMO SANTOS DE LA CRUZ, con código N° 06551A, docente permanente principal a T.C. 40 horas, por el período del 06 al 07 de agosto del 2015 y mientras dure la ausencia del titular; acción que se explica en la Resolución de Decanato N° 655-D-FII-15 de fecha 05 de agosto del 2015;

Que la Oficina General de Recursos Humanos con Informe N° 0874/DGA-OGRRHH/2015 y la Dirección General de Administración mediante Provéido s/n de fecha 10 de setiembre del 2015, emiten opinión favorable;

Que de conformidad a lo estipulado en el Artículo 82° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM - Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, que señala: “El encargo es temporal, excepcional y fundamentado. Sólo procede en ausencia del titular para el desempeño de funciones de responsabilidad directiva, compatibles con niveles de carrera superiores al del servidor”; y,

Estando a las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220;

SE RESUELVE:

- 1° Ratificar la Resolución de Decanato N° 655-D-FII-15 del 05 de agosto del 2015 de la Facultad de Ingeniería Industrial, en el sentido de encargar el Decanato de la citada Facultad a don **EULOGIO GUILLERMO SANTOS DE LA CRUZ**, con código N° 06551A, docente permanente principal a T.C. 40 horas, por el período del 06 al 07 de agosto del 2015 y mientras dure la ausencia del titular.*
- 2° Encargar a la Dirección General de Administración, Oficina General de Recursos Humanos y a la Facultad de Ingeniería Industrial, el cumplimiento de la presente Resolución.*

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese (fdo) Pedro Atilio Cotillo Zegarra, Rector (fdo) Raúl Germán Pizarro Cabrera, Secretario General (e). Lo que transcribo a usted para conocimiento y demás fines.

Atentamente,

ALBERTO RONALD CÁCERES TAPIA
Jefe (e) de la Secretaría Administrativa

mbt